

## El Foro de la Profesión Médica solicita a la Comisión de Sanidad del Congreso participar en un debate sobre RRHH en salud

- Rosa Romero recibió a los doctores Serafín Romero (OMC), Gabriel del Pozo (CESM) y Pilar Garrido (FACME)

**Madrid, 27 de octubre de 2020:** El Foro de la Profesión Médica ha mantenido hoy un **encuentro con la presidenta de la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados, Rosa Romero**, en la que han abordado las distintas problemáticas de los profesionales sanitarios en España y donde han trasladado la necesidad de promover un debate sobre Recursos Humanos en salud en España que cuente con la participación de esta organización, que representa a toda la profesión médica de nuestro país.

Los doctores **Serafín Romero** (CGCOM), **Gabriel del Pozo** (CESM) y **Pilar Garrido** (FACME), han transmitido a Rosa Romero la necesidad urgente de abordar las políticas de recursos humanos en salud en nuestro país a través de un profundo debate que genere un gran pacto o acuerdo por parte de las formaciones políticas, con el fin de **asegurar la calidad y seguridad asistencial en nuestro país**. Un importante encuentro que debe de producirse con la participación del Foro de la profesión Médica y la voz de los profesionales.

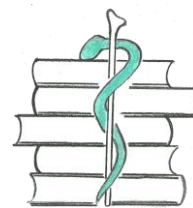
El Foro de la Profesión Médica ha reiterado ante Rosa Romero que el Real Decreto-Ley 29/2020 de 29 de septiembre **invalida el sistema de**



ORGANIZACIÓN  
MÉDICA COLEGIAL  
DE ESPAÑA

CONSEJO GENERAL  
DE COLEGIOS OFICIALES  
DE MÉDICOS





**especialidades sanitarias**, al permitir ejercer como especialistas a profesionales que no tienen la especialidad, lo que afecta a los profesionales, en especial a los médicos, al **modificar unilateralmente sus condiciones laborales** y obligarles a ejercer una especialidad que no es la suya.

El texto también supone someter a los profesionales a un estrés innecesario que afecta gravemente a su salud al obligarles a asumir responsabilidades para las que no están adecuadamente formados, y **compromete gravemente la calidad asistencial y seguridad de los pacientes**.

Por todo ello, el Foro de la Profesión ha expresado ante la presidenta de la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados el **absoluto rechazo al Real Decreto Ley** y ha insistido en la necesidad de **derogar de manera urgente este RDL** por los importantes perjuicios que su aplicación va a causar a pacientes, profesionales y al propio SNS.

Finalmente le han recordado que es imprescindible, para abordar los problemas y buscar soluciones a la falta de disponibilidad de médicos, contar con la participación y colaboración de los representantes de la profesión médica.

El Foro de la Profesión Médica está conformado por: Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos – CGCOM, Federación de Asociaciones Científico Médicas de España - FACME, Confederación Estatal de Sindicatos Médicos - CESM, Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina - CNDFM y Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina – CEEM).